

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

Campus de Melilla

R67/24 Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Granada, por la que se establece la asignación del Trabajo Fin de Grado para el curso académico 2023-2024 en su segunda adjudicación

La Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2024, establece a través de esta resolución la asignación de Trabajo Fin de Grado (TFG) para el curso académico 2023-2024 de los grados de la Facultad en su segunda adjudicación.

Para la asignación de tutores/as y temáticas se ha tenido en cuenta la nota media de los estudiantes que se encontraban matriculados en la materia TFG tras el periodo de alteración de matrícula, así como el orden de preferencia establecido por estos en el formulario de solicitud.

Para la asignación de tutores/as y temática se ha tenido en cuenta las siguientes normativas:

- 1. NCG96/1: Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada (aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).
- 2. NCG187/2: Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022, que deroga el Capítulo II, del Título IV, de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, NCG96/1).
- 3. N12/23: Normativa para los trabajos fin de grado de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Granada.
- 4. R65/24: Resolución de 24 de enero de 2024, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla de la Universidad de Granada por la que se establece la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado para los Grados que se imparten en la Facultad para el Curso Académico 2023-2024.

Todos los estudiantes que aparecen en esta segunda adjudicación deberán ponerse en contacto con sus tutores inmediatamente. Entre el 11 y el 15 de marzo deberán entregar en la sede electrónica de la UGR, dirigido a esta Facultad, el compromiso de tutorización. El impreso correspondiente se encuentra en la página web del TFG.

Aquellos estudiantes que, estando previamente matriculados en el TFG, no hayan solicitado asignación de tutor/a a través del formulario establecido para ello, o lo hayan realizado fuera de plazo, deberán ponerse en contacto con la Vicedecana.

Vicedecanato de Docencia, Calidad e Innovación

# Resolución R67/24 de 11 de marzo, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Granada, por la que se establece la asignación del Trabajo Fin de Grado para el curso académico 2023-2024 en su segunda adjudicación

# Grado en Educación Infantil

Apellidos	Nombre	Tutorización
Moreno Cañada	Paula	María del Mar Ortiz Gómez
Abdessadik Mohand	Naual	Rocío Lara Osuna
Mohand Mohamed	Nora	Pavlo Marynenko
Dris Mohamed	Yunaida	Romina G. Saucedo Araújo
Lomeña Morales	María Elizabeth	Rafael Montoro Flores

## Grado en Educación Primaria

Apellidos	Nombre	Tutorización
Garcés Robles	Carmen	José Luis Ubago Jiménez

## Grado de Educación Social

Apellidos	Nombre	Tutorización
Osorio Ledesma	Juliana Andrea	Marina Fernández y Sara Conesa

## Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física

Apellidos	Nombre	Tutorización
Rodríguez Pérez	José Juan	Yarisel Quiñones Rodríguez
Hidalgo Ruiz	Alejandro	Rafael Díaz de la Guardia
de la Hoz López	Daniel	Juan Carlos de la Cruz Campos
Abarca López	Carlos	Ana Idígoras Castro